

Instituto técnico industrial de Facatativá.

Itifistas Construyendo comunidades.

Cartilla psicológica y pedagógica

REALIZADO POR: DIANA CAMILA CHAPARRO GIL



Contenido

Instituto técnico industrial de Facatativá.....	6
Introducción.....	7
Módulo 1 Presentación	8
Explicación profesional	9
Presentación.....	10
Módulo 2 ley 1620 2013 – decreto 1965 de 2013. Acoso escolar: conceptos y generalidades.....	11
Actividad 1: revisión de la ley 1620 de 2013 – socialización de conceptos básicos	12
¿Qué es el acoso escolar?	16
Clasificación de las situaciones	17
Protocolo para la atención de situaciones tipo i.....	18
Protocolo para la atención de situaciones tipo ii.....	19
Protocolo para la atención de situaciones tipo iii.....	20
Plantilla evaluativa.....	23
Actividad 2: fábula y teatro parte 1.....	25
Plantilla 1: actores del acoso.....	27
escolar.....	27



Actividad 2: fábula y teatro parte 2.....	28
Plantilla 1 a: fábula y teatro	29
Plantilla 1 b: fábula y teatro	30
Actividad 3: reconociendo mi entorno	31
Plantilla 2: reconociendo mi entorno	32
Actividad 4: juego de roles.....	33
Plantilla 3: juego de roles	34
Actividad 5: explorando soluciones	35
Plantilla 4: explorando soluciones	36
Módulo 3 Valores	37
Actividad 6: creciendo en valores.....	38
Actividad 6 a: respeto	40
Plantilla 6 a: respeto	40
Actividad 6 b: tolerancia	42
Plantilla 6 b: tolerancia	43
Actividad 6 c: solidaridad	45
Plantilla 6 c: solidaridad.....	45
Módulo 4 competencias	47



Actividad 7: competencias y convivencia pacífica	48
Actividad 7 a: empatía	49
Plantilla 7a: empatía	50
Actividad 7 b: asertividad y generación creativa de opciones	53
Plantilla 7b: asertividad y generación creativa de opciones	54
Actividad 7 c: escucha activa.....	56
plantilla 7 c1: escucha activa.....	59
Módulo 5 actividades rompe hielo.....	61
Los saludos con partes del cuerpo	62
El espejo.....	62
Canasta revuelta	63
Pelota caliente.....	63
Me pica	64
Tierra	64
telaraña.....	65
Gesto paranoico	65
Módulo 6 Docentes y acoso escolar.....	66
Recomendaciones	67



Acciones	68
Módulo 7 estudiantes: víctimas, victimarios y espectadores.....	69
Estudiantes víctimas	70
Estudiantes agresores o victimarios.....	71
Estudiantes espectadores	72
Referencias	73



Instituto técnico industrial de Facatativá

El instituto técnico industrial de Facatativá sede centro se ubica en la Carrera 5 no. 9-45 en zona urbana del municipio de Facatativá, Cundinamarca; en esta sede se ubican los estudiantes de 6º, 7º y 8º, cuenta con tres sedes adicionales, sede Pombo, en la cual se encuentran los grados 00, 10, 20, 30, 40 y 5º, sede pueblo viejo escuela abierta orientada a la educación por ciclos donde se encuentran los grados 1º, 2º, 3º, 4º y 5º con una jornada única y la sede talleres ubicada en las piedras del tunjo, esta cuenta con los grados 7º, 8º, 9º, 10º y 11º, en una única jornada académica.



Introducción

Atendiendo a las funciones del psicólogo en el contexto educativo el propósito de esta cartilla se orienta a prevenir actitudes relacionadas con el acoso escolar al interior del instituto técnico industrial de Facatativá, sede talleres, mejorando la convivencia y los estados de ánimo de los estudiantes.

A continuación, encontrarás actividades psicológicas y pedagógicas, con un tinte lúdico que integran valores y competencias necesarias para convivir con otros.

¡Manos a la obra!



Módulo 1

Presentación



Explicación profesional

- **Objetivo:**

Presentar al grupo los objetivos, los módulos y actividades a trabajar. Es importante que en esta primera presentación se resuelvan las dudas e inquietudes del grupo.

Construir en conjunto con estudiantes y el docente a cargo las normas para el desarrollo de las sesiones.

Establecer empatía para facilitar el proceso de adherencia a los talleres y actividades.

- **Instrucciones**

1. Presentación del profesional en formación.
2. Realizar una actividad rompe hielo con estudiantes y docentes para la presentación de cada uno.
3. Explicar y presentar al grupo las generalidades de la Cartilla.
4. En un pliego de cartulina exponer y construir las normas consideradas necesarias para el sano desarrollo de las sesiones y actividades a ejecutar.



Presentación

- **Auto presentación:**

Cada uno de los participantes se presentará diciendo su nombre, lugar de nacimiento, comentando un interés particular (hobbies, comidas, lugares favoritos, etc.) y sus expectativas frente al programa (Junco, 1984).

- **Presentación por tarjetas:**

Se organizarán dos grupos iguales. Los participantes de un grupo tomarán una tarjeta de una bolsa que contiene los nombres de todos los participantes. Cada uno de los participantes ubicará al compañero que le correspondió en la tarjeta y conversarán durante 5 minutos, compartiendo intereses, edad, gustos, comida favorita, ciudad de donde proviene, metas y planes a futuro. Una vez terminados los 5 minutos, intercambiarán papeles, quien preguntaba ahora responderá las preguntas. Luego, cada uno de los participantes presentará a su pareja al grupo a modo de presentador para dinamizar el grupo (Junco, 1984).



Módulo 2 ley 1620 2013 – decreto 1965 de 2013.

Acoso escolar: conceptos y generalidades



Actividad 1: revisión de la ley 1620 de 2013 – socialización de conceptos básicos

- Objetivos

Conocer la estructura y las generalidades de la ley 1620 de 2013

Identificar conceptos básicos relacionados con el acoso escolar

- Instrucción

1. Reunir a estudiantes y docente a cargo para la socialización de la ley 1620 de 2013 y su decreto

LEY 1620 – 2013 – DECRETO 1965 – 2013

- “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”
- Artículo 2. *Ámbito de aplicación.* El presente Decreto se aplicará en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, la educación para la



sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral.

Contenido de la ley:

- TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

- ARTICULO 1-2

- TITULO II: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

CAPITULO I: FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ARTICULO 3-12

CAPITULO II: DE LOS COMITÉS MUNICIPALES, DISTRITALES Y DEPARTAMENTALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR



ARTICULO 13 – 21

CAPITULO III: DE LOS COMITÉS ESCOLARES DE CONVIVENCIA

ARTICULO 22 - 27

- TITULO III: LINEAMIENTOS GENERALES PARA INCORPORAR EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LAS DISPOSICIONES SOBRE MANEJO DE SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

ARTICULO 28 – 30

- TITULO IV: HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

CAPITULO I: DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR



ARTICULO 31 – 34

CAPITULO II: DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

ARTICULO 35 – 47

- TITULO V: DEL RECONOCIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DEL FORO EDUCATIVO NACIONAL

ARTICULO 48 – 51

- TITULO VI: DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 52 – 55



¿Qué es el acoso escolar?

- **Artículo 39. Numeral 4:** De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.
- **Ciberacoso escolar (ciberbullying).** De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.
- **el happy slapping,** grabaciones de acciones violentas que son difundidas por internet o el teléfono móvil Contreras, (2013).



- **el dating violence** que nace entre parejas jóvenes (adolescentes) y se presentan actitudes de chantaje y manipulación emocional, Contreras, (2013).

Clasificación de las situaciones

- **Artículo 40. Clasificación de las situaciones.** Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:
- **1. Situaciones Tipo I.** Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.
- **2. Situaciones Tipo II.** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y Ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:
 - a. Que se presenten de manera repetida o sistemática.
 - b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.



- **3. Situaciones Tipo III.** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

Protocolo para la atención de situaciones tipo i

- Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo.
- Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia.
- Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en los artículos 43 y 44 del presente Decreto.



Protocolo para la atención de situaciones tipo ii.

- En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.
- Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, remitir la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006, actuación de la cual se dejará constancia.
- Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, actuación de la cual se dejará constancia.
- Informar de manera inmediata a los padres. madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados. actuación de la cual se dejará constancia.
- Generar espacios en los que las partes involucradas y los padres. madres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido. preservando. en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos.
- Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones



constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.

- El presidente del comité escolar de convivencia informará a los demás integrantes de este comité, sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas. El comité realizará el análisis y seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo consagrado en el artículo 44 del presente Decreto.
- El comité escolar de convivencia dejará constancia en acta de todo lo ocurrido y de las decisiones adoptadas, la cual será suscrita por todos los integrantes e intervinientes.
- El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

Protocolo para la atención de situaciones tipo iii.

- En casos de daño al cuerpo o a la salud. garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.



- Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.
- El presidente del Comité Escolar de Convivencia de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional, actuación de la cual se dejará constancia.
- No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citará a los integrantes del comité escolar de convivencia en los términos fijados en el manual de convivencia. De la citación se dejará constancia.
- El presidente del comité escolar de convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente.
- Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que



hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar

- Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.



Plantilla evaluativa

Nombre del estudiante: _____ curso: _____

¿Qué conozco de la ley 1620 de 2013?



¿Qué es el acoso escolar?

Menciona dos situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos:



Actividad 2: fábula y teatro parte 1

- **Objetivo:**

Aproximar a los estudiantes a la identificación de los actores que intervienen en el acoso escolar y sus principales características (víctima, victimario y observador).

- **Instrucciones:**

1. El profesional a cargo explicará los actores que intervienen en el acoso escolar y sus principales características.
2. Cada estudiante en la plantilla 1 definirá con sus propias palabras los actores que intervienen en el acoso escolar.



Víctima	El estudiante que es víctima de acoso escolar no tiene características homogéneas. Estos, pueden ser estudiantes de buenos, malos o encontrarse en la media académica, por lo general y tras estudios realizados se ha encontrado que poseen escasas habilidades sociales, aunque no es un rasgo general, Gonzales (2007).
Victimario / agresor	el estudiante que abusa de los demás rara vez es considerado como alumno/a académicamente brillante. más bien suele estar en el grupo de los que no obtienen buenos resultados, pero esto no resulta importante para el grupo de iguales Gonzales (2007).
Espectadores	Estos estudiantes pueden tener cualquier característica, pero por lo general son alumnos que de alguna manera acaban interiorizando errores de atribución hacia la víctima ("se lo merece") o tienen miedo de acabar ellos siendo las víctimas, perdiendo popularidad al defenderle Armero, Bernardino y Bonet (2011).



Plantilla 1: actores del acoso escolar

Estudiante: _____ Grado: _____

Definir víctima:

Definir victimario:

Definir espectadores:



Actividad 2: fábula y teatro parte 2

- **Objetivo**

Sensibilizar y fortalecer la competencia de empatía entre los estudiantes explorando el sentir frente a los actores involucrados en el acoso escolar.

- **Instrucciones**

1. Conformar grupos de máximo cuatro estudiantes.
2. Solicitar la creación de una fábula que relate un suceso de acoso escolar (plantilla 1 A).
3. Socializar con los demás compañeros.
4. Escoger dos fábulas de las creadas en los grupos de trabajo.
5. Dividir el aula en dos, con un número igual de estudiantes en los dos grupos. Cada grupo mediante una obra teatral representara la fábula correspondiente.
6. En la plantilla 1 B cada estudiante escribirá con cuál de los tres actores se siente más identificado y ¿Por qué?



Plantilla 1 a: fábula y teatro

Grado: _____ Estudiantes: _____

Título de la fábula: _____

_____.



Plantilla 1 b: fábula y teatro

• Estudiante: _____ Grado: _____

Actor con el que me identifico: _____

¿Por qué?:



Actividad 3: reconociendo mi entorno

- **Objetivo:**

Identificar situaciones relacionadas con acoso escolar al interior del aula.

- **Instrucciones**

1. Los estudiantes conformaran grupos de tres personas, de preferencia personas con las que no trabajen habitualmente.
2. En la plantilla 2 van a exponer por medio de un escrito una situación o vivencia cercana de acoso escolar.
3. Los estudiantes clasificaran la situación según la tipología planteada en la ley 1620.
4. Se socializa el escrito con los compañeros y docentes.



Plantilla 2: reconociendo mi entorno

- Curso: _____ Estudiantes: _____

- Situación o vivencia:

- Clasificación según la ley 1620 de 2013:



Actividad 4: juego de roles

- **Objetivo**

Sensibilizar a los estudiantes frente a situaciones y actitudes de acoso escolar.

- **Instrucciones**

1. Reunir a los estudiantes en los grupos conformados en la actividad número tres.
2. Cada grupo deberá dramatizar una situación expuesta en la actividad número tres, diferente a la que plasmó en su escrito. Cada estudiante deberá adoptar el rol con el que menos se identifique.
3. En la plantilla número 3 escribirá el sentir frente al rol ejecutado en la dramatización.



Plantilla 3: juego de roles

• Rol: _____ curso: _____

Sentir:

• Rol: _____ curso: _____

Sentir:

• Rol: _____ curso: _____

Sentir:



Actividad 5: explorando soluciones

- **Objetivo**

Proponer y explorar con estudiantes las cualidades, actitudes o habilidades necesarias para prevenir o mitigar casos de acoso escolar y mejorar la convivencia al interior del aula.

- **Instrucciones**

1. Conformar grupos de máximo cuatro estudiantes.
2. Cada grupo de estudiantes deberá crear una lista de cualidades, habilidades o actitudes que debe poseer una persona para dar manejo a situaciones de acoso escolar (plantilla 4).
3. Cada lista mediante un vocero de grupo se socializará con los demás estudiantes.
4. Al finalizar se consolidan en un pliego de cartulina la lista de cualidades, habilidades o actitudes que debe poseer una persona para dar manejo a situaciones de acoso escolar.



Plantilla 4: explorando soluciones

Grado: _____ Estudiantes: _____

Cualidades	Habilidades	Actitudes



Módulo 3

Valores



Actividad 6: creciendo en valores

- **Objetivo**

Promover y reforzar la práctica de valores dentro y fuera de las aulas.

- **Instrucciones**

1. El profesional en formación explicara la importancia del respeto, la tolerancia y la solidaridad en las dinámicas y relaciones de los seres humanos.
2. Los estudiantes realizaran las actividades propuestas para Cada Valor.
3. Al finalizar cada actividad los estudiantes generaran una reflexión en torno a la importancia del valor trabajado.



El respeto hace referencia a la capacidad que cada persona posee para reflexionar en torno a las consecuencias de nuestras acciones y de cómo estas afectan a quienes nos rodean... El respeto se hace evidente en la cortesía y la consideración hacia los demás Salm, R. (2006).

La tolerancia permite que las personas puedan aceptar a los demás, tener la disposición para conocerlos y para compartir gustos e intereses, para brindarles ayuda. con este valor expresas el respeto por los otros y la capacidad de convivir y compartir con ellos en la diversidad. Quien es tolerante adopta una actitud de igualdad con las personas, independientemente de su culto, raza, discapacidad, género, cultura o clase social. Araujo, J., Moya Ramírez, F. (2009).

La solidaridad Este valor permite que cada persona cultive consciencia e interdependencia social, para comprender las necesidades de los demás y brindarles apoyo desinteresadamente. Ser solidario es reconocer que lo que le ocurre al otro, también te afecta y en esa medida te concierne y te interesa, es decir, que implica actuar en conjunto con la competencia de empatía para palpar la realidad, compartir y ayudar a otros a salir adelante. Araujo, J., Moya Ramírez, F. (2009).



Actividad 6 a: respeto

Los estudiantes deberán formar un círculo y escribir en un papel las principales cualidades y características del compañero que está a la izquierda. Luego, todos los papeles se guardan en una bolsa y cada uno lee un papel al azar, tratando de adivinar a qué niño hace referencia. La idea es que al dar a conocer las virtudes y cualidades de los otros compañeros empezarán a respetarse a sí mismos.

Plantilla 6 a: respeto

Nombre: _____ Curso: _____

Valor trabajado: respeto

Durante la actividad me sentí...

Considero que la actividad me aportó porque...



Con relación a la actividad reconozco que debo mejorar...

La actividad debe mejorar en...

Observaciones...



Actividad 6 b: tolerancia

El profesional en formación recuerda a los estudiantes que es la tolerancia y les pide que ellos se hagan un análisis y expliquen si son tolerantes.

Para ayudarlos se les da algunos puntos sobre los cuales habrán de analizar:

- 1.- A la hora de jugar y de realizar otras actividades con sus pares en el barrio o en la escuela, respeta la forma y las reglas que los demás tienen establecidas, o por el contrario trata de imponer su criterio personal.
- 2.- Si cuando su grupo decide algo, ellos respetan la opinión de la mayoría del grupo, y aunque no les guste lo hacen como sus compañeros quieren o han establecido.



Plantilla 6 b: tolerancia

Nombre: _____ Curso: _____

Valor trabajado: Tolerancia

Durante la actividad me sentí...

Considero que la actividad me aportó porque...



Con relación a la actividad reconozco que debo mejorar...

La actividad debe mejorar en...

Observaciones...



Actividad 6 C: solidaridad

La profesional en formación explicara a los estudiantes que es la solidaridad y su importancia en las relaciones humanas, posteriormente les otorgará unas revistas para que individualmente los estudiantes elaboren un collage de actitudes solidarias, finalmente cada estudiante explicara su Collage.

Plantilla 6 C: solidaridad

Nombre: _____ Curso: _____

Valor trabajado: solidaridad

Durante la actividad me sentí...

Considero que la actividad me aportó porque...



Con relación a la actividad reconozco que debo mejorar...

La actividad debe mejorar en...

Observaciones...



Módulo 4

competencias



Actividad 7: competencias y convivencia pacífica

- **Objetivo**

Promover y reforzar la práctica de competencias dentro y fuera de las aulas.

- **Instrucciones**

1. El profesional en formación explicara la importancia de la empatía, el asertividad, escucha activa y la generación creativa de opciones en las dinámicas y relaciones de los seres humanos.
2. Los estudiantes realizaran las actividades propuestas para cada competencia.
3. Al finalizar cada actividad los estudiantes generaran una reflexión en torno a la importancia de la competencia trabajada.



EMPATÍA: Es la competencia que permite a las personas sentir lo que otras sienten o sentir algo conforme la situación que otra persona esté viviendo. Por ejemplo, alguien demuestra empatía si siente malestar cuando ve sufrir a otras personas o si siente alegría con lo bueno que le pasa a otros. Por el contrario, la falta de empatía se hace evidente cuando no siente nada, o incluso se alegra, al ver a otras personas sufrir. Las niñas, niños y adolescentes que actúan más agresivamente sienten muy poca empatía por otras personas. Desarrollar esta competencia contribuye a que las personas no quieran hacer daño y a que sientan una motivación para actuar cuando ven que se está afectando, agrediendo o dañando a alguien. Chau, (2012).

Actividad 7 a: empatía

- **Objetivo**

Reconocer los sentimientos propios y ajenos. Para esta actividad se contará con la presencia de un moderador que hará las anotaciones pertinentes sobre los saberes de los estudiantes y que generará espacios participativos.

- **Actividad**

1. Preguntar a los estudiantes que conocen o saben de la empatía
2. Explicar qué es la empatía y cómo ésta es una habilidad social.



3. Después se procede a jugar “el bingo de las emociones”, en donde la profesional en formación extrae una tarjeta con una emoción, se nombra en voz alta, y la primera persona que la encuentre en su tarjetón, procede a contar una experiencia con esa emoción, a continuación, un(a) compañera situada a su derecha debe dar una respuesta empática a esa experiencia.

Plantilla 7a: empatía

Nombre: _____ Curso: _____

Competencia trabajada: empatía

Durante la actividad me sentí...

Considero que la actividad me aportó porque...



Con relación a la actividad reconozco que debo mejorar...

La actividad debe mejorar en...

Observaciones...



ASERTIVIDAD: esta competencia permite que las personas logren expresar sus necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas propias de manera clara, evitando herir a otras personas o afectar las relaciones. La asertividad permite de igual modo poner freno a las ofensas de otros sin tener que recurrir a la agresión. Permite también responder a situaciones de injusticia o maltrato que las personas observen a su alrededor. Por ejemplo, decirle a una compañera o compañero en un tono firme pero no agresivo que no siga burlándose de otra persona. Finalmente, la asertividad es una competencia que no solamente facilita la comunicación clara y directa entre las personas, sino que contribuye a que se respeten tanto los derechos propios como los de otros Chaux, (2012).

GENERACIÓN CREATIVA DE OPCIONES: es la capacidad para que una persona logre imaginar maneras diferentes de resolver un problema. Es creatividad aplicada a la generación de alternativas para enfrentar una situación problemática. Por otra parte, permite proponer muchas opciones para resolver un conflicto que puede estar bloqueado entre dos posiciones extremas, el ideal de estas opciones es que las partes involucradas se sientan satisfechas y respetadas Chaux, (2012)



Actividad 7 b: asertividad y generación creativa de opciones

Objetivos

- Identificar el tipo de expresiones habituales y comportamiento, ya sea, asertivo, agresivo o pasivo.
- Conocer las características en torno a los tipos de comportamiento y a las dificultades que estas pueden llegar a acarrear
- Sensibilizar y reflexionar en torno a la importancia del lenguaje y comportamiento asertivo

Actividad

Casuística 1: mediante la exposición de un caso específico los estudiantes comentan que harían ante dicha situación. Una vez se cuente con todas las respuestas de los estudiantes, se reúnen en comportamientos; pasivos, agresivos y asertivos, explicando las características de cada uno de ellos y situándolos en una tabla construida por el curso.

Posteriormente se realiza una charla reflexiva y se proponen opciones asertivas de respuesta.



Plantilla 7b: asertividad y generación creativa de opciones

Nombre: _____ Curso: _____

Competencia trabajada: asertividad y generación creativa de opciones

Durante la actividad me sentí...

Considero que la actividad me aportó porque...

Con relación a la actividad reconozco que debo mejorar...



La actividad debe mejorar en...

Observaciones...



ESCUCHA ACTIVA esta competencia implica atención y comprensión orientada a lo que otras personas están tratando de comunicar, brindando en otros la percepción de que están siendo escuchados. La escucha activa incluye actitudes con el lenguaje corporal como por ejemplo, evitar interrumpir al otro mientras habla, parafrasear (repetir en las propias palabras lo que entiende que se dice: “entonces, lo que me estás queriendo decir es que...”); aclarar (hacer preguntas para profundizar y entender mejor lo que otra persona está tratando de decir: “explícame mejor este punto”); reflejar (resaltar las emociones que se perciben: “se nota que esto te hace sentir...”), o resumir lo que la otra persona está diciendo (sintetizar un relato: “en resumen, lo que estás diciendo es que...”)” Chaux (2012).

Actividad 7 C: escucha activa

Objetivo

- Examinar las dificultades que se presentan en la comunicación cuando no hay escucha activa
- Identificar los sentimientos que se producen cuando no hay escucha activa
- Reconocer los derechos propios y ajenos haciendo énfasis en el reconocimiento del otro

Actividad



Sin escucha (20 minutos). Se forman dos grupos y dos filas de modo tal que los estudiantes queden espalda con espalda formando parejas. Al dar una señal de inicio, los estudiantes se dan la vuelta y quedan frente a frente. Se les indica que deben hablarse el uno al otro sin parar, los dos deberán hablar al mismo tiempo de cualquier tema, en especial si este no tiene sentido. Esto se hace durante 5 minutos. Cada pareja o de manera individual describen como se sintieron, llevando al reconocimiento de la importancia de la escucha hacia el otro.

Plantilla 7C: descripción de las dificultades encontradas

Grado: _____

Estudiantes: _____

Responder:

¿Miraste a tu compañero a los ojos durante la actividad?

Estudiante 1: SI__ NO__ Estudiante 2: SI__ NO__

¿Recuerdas cuál era el color de los ojos de tu compañero?

Color de ojos estudiante 1: _____ color de ojos estudiante 2: _____



¿Puedes resumir lo que dijo tu compañero durante la actividad?

Estudiante 1 dijo:

Estudiante 2 dijo:

¿Recuerdas al menos tres gestos o posturas de tu compañero a lo largo de la actividad?

Gestos o posturas estudiante 1:

Gestos y posturas estudiante 2:



¿les molestó algún ruido durante la actividad?

plantilla 7 c1: escucha activa

Nombre: _____ Curso: _____

Competencia trabajada: escucha activa

Durante la actividad me
sentí..._____

Considero que la actividad me aportó porque...



Con relación a la actividad reconozco que debo mejorar...

La actividad debe mejorar
en...

Observaciones...



Módulo 5

actividades

rompe hielo.



Los saludos con partes del cuerpo

El animador invita a formar dos círculos (uno dentro del otro) con igual número de personas y pide que se miren frente a frente. Es recomendable tener una música de fondo.

Pide que se presenten con la mano y, digan qué hace en sus ratos libres, cuál es su comida favorita y cuál es su mayor temor.

Inmediatamente el animador da la señal para que se rueden los círculos cada uno en sentido contrario, de tal forma que le toque otra persona diferente.

El animador pide que se saluden dándose un abrazo y pregunten a la otra persona las mismas preguntas que hicieron antes, después vuelven a girar de nuevo y esta vez se saludan con los pies, posteriormente con los codos, los hombros, etc.

El espejo

Por parejas, desde la posición de sentados uno dirige y el otro hace de espejo, primero a nivel facial, después también con el tronco y los brazos. Luego desde de pie con todo el cuerpo. Cambiar de papeles.



Canasta revuelta

Todos los participantes se forman en círculo con sus respectivas sillas. El coordinador de la actividad queda al centro, de pie.

En el momento que el coordinador señale a cualquiera diciéndole ¡Piña!, éste debe responder el nombre del compañero que esté a su derecha. Si le dice: ¡Naranja!, debe decir el nombre del que tiene a su izquierda. Si se equivoca o tarda más de 3 segundos en responder, pasa al centro y el coordinador ocupa su puesto.

En el momento que se diga ¡Canasta revuelta!, todos cambiarán de asiento. (El que está al centro, deberá aprovechar esto para ocupar uno y dejar a otro compañero al centro).

Pelota caliente

En círculo, sentados o de pie. El animador/a explica que la persona que reciba la pelota tiene que darse a conocer, diciendo:

Porque debemos recordarlo, cuál es su color favorito y cuál es su programa de televisión favorito

Todo eso hay que hacerlo rápido para no quemarse. Inmediatamente terminada la presentación se lanza la pelota a otra persona que continúa el juego.



Me pica

Cada persona tiene que decir su nombre y a continuación un lugar donde le pica: "Soy Juan y me pica la boca". A continuación, el siguiente tiene que decir cómo se llamaba al anterior, y decir dónde le picaba. Él también dice su nombre y donde le pica y así sucesivamente hasta la última persona. El último tiene que decir desde el primero, los nombres de cada persona y dónde les picaba.

Tierra

1. Los jugadores se ponen de pie formando un círculo, menos uno que se queda en el centro con una pelota en la mano.
2. Posteriormente el que se encuentra en el centro le tira la pelota a uno de los que se encuentran alrededor de él, por lo que el grupo deberá decir al unísono cual es el nombre del que tiene el balón, a la vez que el grupo deberá rodear a la persona que posea el balón.
3. Si el grupo no conoce el nombre del miembro que posee el balón, éste tendrá que castigar al grupo de alguna manera: Andar en círculo, sentarse en el suelo, andar en círculo a cuatro patas... y decirle al grupo cuál es su nombre.
4. Posteriormente se reanuda el juego colocándose otro miembro del grupo en el centro.



telaraña

Todas las personas formaran un círculo, luego se seleccionara alguna persona al azar y ella tomara el principio del estambre u ovillo de lana y lanzara el resto de estambre a algún participante que el elija pero antes de lanzarlo deberá decir su nombre, pasatiempos, intereses esto dependerá de las características que se utilizaran en la presentación al lanzarlo el otro participante debe repetir la presentación de su compañero y la propia y lanzar el estambre, quedándose también con una parte de él hasta llegar al último participante y lograr formar una telaraña el dirigente o moderador tomara la decisión de deshacerla siguiendo el mismo desarrollo pero ahora mencionaran los participantes otro dato como algo positivo sobre la persona a la que le regresara el extremo del estambre y así se continua hasta llegar a la primera persona que tiene el inicio del estambre.

Gesto paranoico

Crear e imitar gestos. Cada persona tiene que decir su nombre y a continuación hacer un gesto. A continuación, el siguiente tiene que decir cómo se llamaba al anterior, y repetir su gesto. Él también dice su nombre y realizar un gesto distinto y así sucesivamente hasta la última persona. El último tiene que decir desde el primero, los nombres de cada persona y sus gestos.





Módulo 6

Docentes y

acoso escolar.



Recomendaciones

- Establece claramente y sin ambigüedades las normas de respeto y tolerancia dentro del aula, enfatizando que el acoso escolar y sus manifestaciones son inaceptables.
- observa y escucha a tus alumnos
- Expresa tu interés y preocupación por ellos
- Establece empatía y cercanía afectiva manteniendo el equilibrio con la distancia de tu rol profesional
- Abre espacios para la reflexión y apoyo de situaciones problema de tus estudiantes
- Mantén contacto con padres y acudientes
- Fomenta el trabajo en equipo y refuerza actitudes para la convivencia pacífica.



Acciones

- No consientas ningún tipo de agresión o manifestación de acoso escolar
- Denunciar la presencia de acoso escolar al interior del aula
- Generar espacios de discusión para la reflexión de situaciones asociadas con acoso escolar
- Promover y reforzar la práctica de valores y competencias ciudadanas
- Hacer claridad de lo que es y las consecuencias del acoso escolar, así como la ley que lo sanciona



Módulo 7 estudiantes: víctimas, victimarios y espectadores



Estudiantes víctimas

- Reconoce tus derechos, nadie puede agredirte o hacerte sentir mal, debes ser respetado como todos los demás.
- No lo permitas, denuncia con tu docente director de grupo y tus padres las situaciones que te generen malestar.
- No dejes pasar el tiempo.
- comunica de manera asertiva tus sentimientos y emociones.
- No respondas con agresión las agresiones de los demás, comunícate y expresa lo que sientes.



Estudiantes agresores o victimarios

- Admite y reconoce que muchas de tus acciones causan daño y puede tener consecuencias negativas en los demás.
- Piensa y ponte en el lugar del otro ¿Qué pensarías si estuvieras en su lugar? ¿Qué sentirías?
- Piensa en cuál es la raíz de tu actuar ¿Por qué lo haces?
- Escucha a tus profesores, ellos quieren lo mejor para ti.
- Si eres consciente que dañas a otros con tu actuar, tranquilo es tiempo de cambiar, illo vas a lograr!
- Habla con alguien de tu situación, tus padres y profesores te ayudaran.
- Pide ayuda, no te avergüences de ello, todos la necesitamos en momentos difíciles.
- Recuerda que, para cambiar, debes modificar determinados aspectos de tu forma de actuar, de pensar y de sentir, y para eso, necesitas ayuda.
- Evita situaciones violentas, controla tus sentimientos y emociones.
- Pide disculpas cuando seas consciente de que tu obrar causo daño o dolor al otro.



Estudiantes espectadores

- Ponte en el lugar del otro (víctima), ¿Cómo te sentirías?, ¿Te gustaría que alguien actuara para defenderte? ¿Encontrarías lógico que alguien avisara a un adulto para que detuviera el ataque?
- Si no haces o dices nada para detener las agresiones o actitudes de acoso escolar el agresor o victimario interpreta tu silencio como aprobación, estas reforzando su conducta.
- Esas agresiones o manifestaciones de acoso si son tu problema, el sufrimiento de otro si es tu responsabilidad.
- Denunciar ese tipo de actitudes es una obligación.
- Habla con la víctima, apóyala, hazle saber que no está sola.
- Habla con el agresor si lo consideras oportuno, exprésale que su actuar no es aprobado, que no está bien.
- No respondas la agresión con más agresión, esa no es la solución.
- Informa a los docentes y pon en conocimiento los casos de acoso escolar o actitudes que se relacionen.



Referencias

Araujo, J., Moya Ramírez, F. (2009). PACO Y LOS VALORES SOCIALES Cartilla Básica. Bogotá, Colombia: Publicaciones Cruz Roja Colombiana.

Armero Pedreira, P., Bernardino Cuesta, B y Bonet de Luna C. (Octubre/ diciembre 2011). Acoso escolar. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, Vol. XIII., pp.661-670

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Taurus.

Contreras Álvarez, Á. (2013). El fenómeno del bullying en Colombia. *Revista logos, ciencia y tecnología*, 4 (2), 100-114

S.A. (septiembre 2010). DINAMICAS DE AULA EN EDUCACION INFANTIL. Revista digital para profesionales de la enseñanza, n°10, pp.1-9.

Gonzales, P, F. (2007). Violencia y acoso en los/as escolares extremeños/as: vías de solución. *Revista campo abierto*. Vol. 26., pp. 27-46



Junco, S. (1984). Dinámicas de grupo. Universidad Santo Tomas

Ley N°1620 (2013). Artículos 4. Recuperado de:
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Salm, R. (2006). La solución de conflictos en la escuela. Bogotá, D.C. Colombia:
COOPETARIVA EDITORIAL MAGISTERIO

